

# iViva la independencia judicial, no somos lacayos de nadie, somos abogados!: PJF

Ayer domingo, en las marchas pacíficas a nivel nacional participaron miles de empleados en más de 25 ciudades

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ-RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS Y CORRESPONSALES

iles de trabajadores del Poder Judicial de la Federación ayer domingo salieron a las calles en más de 25 ciudades para manifestarse por el dictamen que está por discutirse en el Senado de la República sobre la extinción de 13 de 14 fideicomisos.

Al grito de: "Sin jueces no hay democracia", "Somos los garantes de la Constitución", "Poder Judicial contra peso nacional", "Somos tres poderes, no una dictadura", "No son privilegios, son nuestros derechos", "Somos tres poderes, este sí trabaja", "Somos abogados, no somos acarreados", "Mexicano, apoya al que te ampara", "México, escucha, esta es tu lucha", los inconformes inundaron las calles, en defensa de sus derechos laborales.

Dichas movilizaciones fueron convocadas por el comité de organización que los propios trabajadores conformaron en el marco del paro nacional de actividades, donde además se emitieron los lineamientos y reglas para los participantes a las manifestaciones pacíficas que se llevaron a cabo en la Ciudad de México y varias ciudades del país.

La concentración principal se realizó en el Monumento a la Revolución, donde los trabajadores del Poder Judicial de la Federación marcharon pasadas las 11:00 horas hacia la Plaza de la Constitución. Al término de la movilización, las autoridades decretaron saldo blanco.

Se sumaron otras ciudades mediante



hashtag#ALasCalles22DeOctubre: Aquascalientes, mitin en la Plaza de la Patria; en la Ciudad de México, del Monumento a la REVOLUCIÓN AL ZÓCALO CAPITALINO; CANCÚN, EN EL AYUNTAMIENTO; CELAYA, EN LA CALZADA DE LA Independencia; Colima, del jardín Núñez al jardín LIBERTAD; CHIHUAHUA, PLAZA DEL ÁNGEL; CUERNAVACA, DEL CALVARIO A LOS TRIBUNALES; GUADALAJARA, PLAZA DE LA LIBERACIÓN; LEÓN, DEL ARCO DE LA CALZADA AL JARDÍN PRINCIPAL; EN MADRID, ESPAÑA, CALLE DEL PINAR 13, A LAS AFUERAS DE LA RESIDENCIA DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN MADRID; MÉRIDA, EN EL MONUMENTO A LA PATRIA; MEXICALI, EN LA PLAZA DE LOS TRES PODERES; Monterey, en la Macroplaza; Puebla, del reloi el GALLITO AL ZÓCALO: OUERÉTARO, DE LA ALAMEDA A PLAZA DE ARMAS; SALTILLO, DE VENUSTIANO CA-RRANZA Y PERIFÉRICO LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ HACIA EL TECNOLÓGICO DE SALTILLO; TAMPICO, DE LOS JUZGADOS FEDERALES EN AVENIDA HIDALGO A PLAZA DE
ARMAS; TIJUANA, EN LA GLORIETA CUAUHTÉMOC; TORREÓN, EN LA PLAZA MAYOR; TUXTLA
GUTIÉRREZ, EN EL PARQUE BICENTENARIO; URUAPAN, EN
LA GLORIETA LATINOAMERICANA; VERACRUZ Y BOCA DEL
RÍO, EN LA PLAZA DE LA SOBERANÍA, Y EN EL ASTA BANDERA; XALAPA, EN LA PLAZA LERDO; ZACATECAS, EN EL
CABALLITO DE ORTEGA.

## Vallas metálicas y provocaciones contra manifestantes

Cabe señalar que el Gobierno de la Ciudad de México, horas previas a la movilización de trabajadores del PJF, instaló vallas metálicas de más de tres metros de







monumentos históricos, edificios públicos y privados, comercios y mobiliario urbano. Es de resaltar que la movilización se desarrolló sin incidentes de consideración, sólo algunas agresiones verbales de citadinos en contra de los manifestantes y que no ocasionaron ningún incidente.

### Policía capitalina brilló por su ausencia

Es de mencionar que, durante todo el recorrido de la manifestación del Monumento de la Revolución al Zócalo capitalino, no se observó la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), sólo policía de Tránsito realizó cortes a la circulación al cruce de los manifestantes en arterias principales, como Paseo de la Reforma, avenida de los Insurgentes, Eje Central Lázaro Cárdenas y circuito del Zócalo capitalino.

### Reglamento y acuerdos previos para integrantes de marchas y manifestaciones

Las reglas para la marcha de todos los participantes: entre otras, el acudir vestidos de color blanco, además los trabajadores del Poder Judicial portaron su gafete en un lugar visible.

Cada órgano jurisdiccional se organizó para llevar lonas, pancartas, alimentos, matracas, altavoces, botiquín médico básico y banderas de México.

Los liderazgos prohibieron a todos los participantes llevar o portar bebidas alcohólicas antes, durante y después de la marcha. Anticiparon que, en caso de la presencia de grupos ajenos a la manifestación, indicaron que se separaran y se deslindaran de los provocadores. Se les invitó a no caer en actos de provocación de personas contrarias con la manifestación. Sólo gritaron consignas respecto a la defensa de sus derechos laborales y en favor del Poder Judicial.

De igual manera, los representantes de base, de confianza y sindicalizados del Poder Judicial de la Federación, previamente emitieron un acuerdo de normas, lineamientos y recomendaciones para todos los asistentes a las movilizaciones que consiste en: Que los trabajadores del Poder Judicial acordaron también no gritar consignas en contra o insultando al presidente López Obrador y tampoco emitir posicionamientos políticos.

#### Acciones a seguir

El paro nacional de labores en el Poder Judicial se fijó entre el 19 y el 24 de octubre, fecha en que está programada la discusión en el Senado de la República del dictamen enviado por la Cámara de Diputados sobre la extinción de fideicomisos.

Para mañana martes 24 de octubre, algunos trabajadores del Poder Judicial también tienen planeado concentrarse en el Senado de la República, mientras comisiones mantendrán tomados todos los edificios de la institución en todo el país.











